

PROCESO DE LICITACIÓN

“Servicios de personal de apoyo en sala; montaje, mantenimiento y desmontaje; embalaje, transporte y desembalaje; e impresión de catálogo y gastos asociados de la exposición temporal: “Los jardines del Generalife y la Alhambra. El milagro que nació del agua” (3 Lotes)”.

TIPO: SERVICIOS
CONTR 2025 658594
CM.ID.CTO-2025/14

ACTA NÚMERO 1

Presidente de la Mesa: D. Jesús Moreno Barriuso	En la ciudad de Granada, siendo las 10:40 horas del día 4 de diciembre de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 14 de noviembre de 2025 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “ <i>Servicios de personal de apoyo en sala; montaje, mantenimiento y desmontaje; embalaje, transporte y desembalaje; e impresión de catálogo y gastos asociados de la exposición temporal: “Los jardines del Generalife y la Alhambra. El milagro que nació del agua” (3 Lotes)”</i> ”
Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez	
Representante de la Intervención Delegada: D ^a . María José Ferriz	
Vocales: D ^a . Estrella Aguilar Jiménez D. José Ureña Pareja D. Francisco Javier Jaimez Ruiz	
Secretaria de la Mesa: D ^a . Concepción Garzón Quero	
El objeto de la sesión es el examen y comprobación de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el sobre “número 1” presentada por las empresas licitadoras.	

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.



JESUS MORENO BARRIUSO		04/12/2025 13:07:20	PÁGINA: 1 / 3
CONCEPCION GARZON QUERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwjs0DUz90kV1824nv6pmve3l7i	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, el sistema informa de que se ha presentado dentro del plazo establecido (hasta el 3 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas) las ofertas de las siguientes empresas:

- AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES SL
- BROMLEY TRADE MARKETING SL
- CLOISTER SERVICES 2000 SL
- EULEN SA
- FELTRERO DIVISION ARTE SL
- ORDAX ARTE & EXPOSICIONES SL

Seguidamente se procede a la apertura telemática del sobre “número 1”, correspondiente a la documentación acreditativa de los requisitos previos.

La Mesa de contratación, tras consultar el DEUC presentado por los diferentes licitadores, comprueba que se han presentado ofertas a los siguientes lotes:

LOTE 1. Servicio de personal de apoyo en Sala:

- BROMLEY TRADE MARKETING SL
- EULEN SA

LOTE 2. Servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje expositivo

- FELTRERO DIVISION ARTE SL

LOTE 3. Servicio de embalaje, transporte y desembalaje de las obras

- AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES SL
- CLOISTER SERVICES 2000 SL
- FELTRERO DIVISION ARTE SL
- ORDAX ARTE & EXPOSICIONES SL

Una vez analizada la documentación de los licitadores conforme con lo estipulado en el punto 9.2.1 del PCAP, se acuerda solicitar a través de la publicación de un anuncio en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía y su comunicación por medios electrónicos a través de SiREC, Portal de licitación electrónica, la subsanación de las proposiciones de las siguientes empresas en la forma establecida en el punto 10.3 del PCAP:

- Lote 2. Servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje expositivo: FELTRERO DIVISIÒN ARTE S.L.
- Lote 3. Servicio de embalaje, transporte y desembalaje de las obras: FELTRERO DIVISIÒN ARTE S.L.

Debe aportar un nuevo Anexo II-A Documento Europeo Único de contratación (DEUC), independiente para cada Lote a los que licita, al ser distintos los requisitos de solvencia de los citados Lotes, según el apartado a) del punto 9.2.1., del PACP.

JESUS MORENO BARRIUSO		04/12/2025 13:07:20	PÁGINA: 2 / 3
CONCEPCION GARZON QUERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwjs0DUz90kV1824nv6pmve3l7i	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Lote 3. Servicio de embalaje, transporte y desembalaje de las obras: CLOISTER SERVICES 2000 S.L.

Existe una discordancia entre lo declarado en el anexo II-B Declaración Responsable Unificada, y en el Anexo II-A Documento Europeo Único de contratación (DEUC) respecto a la intención de subcontratar, por lo que debe aportar de nuevo ambos documentos corregidos y coincidentes en la declaración expuesta.

La documentación del resto de los licitadores se comprueba que es correcta y conforme con lo estipulado en el punto 9.2.1 del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 11:30 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Jesús Moreno Barriuso

Fdo.: D^a. Concepción Garzón Quero

JESUS MORENO BARRIUSO		04/12/2025 13:07:20	PÁGINA: 3 / 3
CONCEPCION GARZON QUERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwjsoDUz90kV1824nv6pmve3I7i	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	